

**INFORME DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELANDWEB S.A. POR
PARTE DEL COMISARIO**

Se informa que en base a lo establecido a la ley de Compañías, los estatutos de la empresa se han aplicado dichas normas así como a los principios contables establecidos en el país, de los resultados económicos del año 2013 presentados tienen conformidad a lo antes anotado.

Por lo tanto tienen mi aceptación y recomendación en la aplicación de los mismos para el año económico 2013-2014.

Atentamente,


CRISTINA SALAZAR VITERI

C:I: 1717118226